

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0065-2023/R-UTP

Lima, 4 de abril de 2023

Visto:

La solicitud de Juan José Milón Guzmán, en su calidad de Ex Director de Investigación Región Sur, de la modificatoria en la Resolución Rectoral N° 33-2021/R-UTP que aprueba los 16 Proyectos ganadores del Concurso de Proyectos de I+D+i 2021-1 UTP Región Sur; y,

Considerando:

Que, en el marco de la política de financiamiento de actividades de investigación y la estrategia de destinar fondos propios para la realización de proyectos de investigación científico-tecnológicos;

Que, de acuerdo al proyecto “Estudio comparativo para mejorar el Sistema de Iluminación Convencional Mediante el Aprovechamiento de Energía Solar Fotovoltaica en el Área de Descarga en Minería” (I+D_SUR_2021_067), fue ganador en el Concurso de Proyectos de I+D+i 2021-1 de la Región Sur; como consta en la Resolución Rectoral N° 33-2021-R-UTP;

Que, la Dirección de Investigación Región Sur, acusa recibo de la solicitud presentada por el docente investigador Juan José Milón Guzmán, en su calidad de Ex Director de Investigación Región Sur, para la Regularización Proyecto I+D_SUR_2021_067;

Que, dicho proyecto fue cancelado por el investigador principal Julio Hugo Lorenzo Castillo Oyola el 28 de febrero de 2022;

Que, de acuerdo al Reglamento de adjudicación, gestión y monitoreo de proyectos de I+D+i, señala viable el financiamiento de proyectos con los fondos de aquellos proyectos cancelados; el entonces Director de Investigación, Juan José Milón Guzmán, vio por conveniente trasladar los fondos del proyecto I+D_SUR_2021_067 al proyecto “Adsorción de arsénico mediante nanopartículas de magnetita modificadas con ácido ascórbico y ácido dimercaptosuccínico: potencial aplicación en el tratamiento de agua” a cargo de la investigadora principal Rosmary Guillén Guillén (C21372); junto con los coinvestigadores Gerson José Márquez y Stamber Alvaro Ramírez Revilla.

Que, en atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Universidad, el Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas aplicables;

Resuelve:

Artículo Primero: Aprobar la Modificatoria de la Resolución Rectoral N° 33-2021/R-UTP para la Regularización del Proyecto I+D_Sur_2021_067.

Artículo Segundo: Encargar la implementación, supervisión y cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección de Investigación Región Sur.

Artículo Tercero: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Regístrese comuníquese y cúmplase.

Jonathan Golergant Niego
Rector



Juan Antonio Trelles C.
Secretario General

